

Santander, un mes . . . Prs. 1-75
 un trimestre . . . 4-75
 Provincias, 3 meses 5-25
 Ultramar, 6 meses 25
 Extranjero, 6 meses 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.
 Números sueltos, 5 céntimos.

E. RODRIGUEZ SOLÍS LAS EXTRAVIADAS.

(CUADROS DEL NATURAL)

Agotadas las dos anteriores, acaba de publicarse una

Tercera edición

de esta interesante obra, tan elogiada por toda la prensa, al objeto de servir los numerosos pedidos hechos al autor. De venta en las principales librerías. Precio DOS PESETAS. 6-2

NUEVA LEY

Ayer, al dar cuenta á nuestros lectores de los presupuestos de Cuba leídos el sábado último en el Congreso, dimos tambien sucintamente la noticia del proyecto presentado por el señor ministro de Ultramar y publicado en la *Gaceta* de anteaer, suprimiendo el derecho diferencial de bandera en las islas de Cuba y Puerto-Rico y reformando las relaciones comerciales entre la Península, dichas islas y las Filipinas.

Por la importancia de dicho proyecto de ley, consideramos oportuno dar á conocer la parte dispositiva del mismo, haciendo caso omiso del largo preámbulo con que le ha exornado el señor León y Castillo.

Dice así:

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se unificarán los derechos establecidos en los Aranceles de importación de las islas de Cuba y Puerto-Rico, quedando subsistentes como derechos únicos los de la tercera columna de los Aranceles que hoy rigen, sin perjuicio de las sucesivas alteraciones que produzca la rectificación periódica de las tablas de valores.

Art. 2.º La reforma de los Aranceles vigentes se verificará gradualmente en un período de 10 años, rebajando los derechos marcados en las columnas 1.ª y 2.ª y el exceso ó diferencia que media entre los de las columnas 3.ª y 5.ª en la escala que á continuación se expresa:

En 1.º de Julio de 1882	5 por 100.
En id. id. 1883	5 "
En id. id. 1884	5 "
En id. id. 1885	10 "
En id. id. 1886	10 "
En id. id. 1887	10 "
En id. id. 1888	10 "
En id. id. 1889	15 "
En id. id. 1890	15 "
En id. id. 1891	15 "

Art. 3.º Queda facultado el gobierno para negociar los Tratados comerciales que en su caso sean menester para que los productos de ambas Antillas adeuden el mínimun de derechos en los puertos extranjeros, ó disfruten el trato de la nación más favorecida.

Art. 4.º Desde el día 1.º de Julio de 1891, el comercio y la navegación entre los puertos de la Península y Filipinas y los de las provincias

de Cuba y Puerto-Rico, estarán sujetos á las mismas reglas y formalidades que las Ordenanzas de Aduanas de cada Antilla establezcan para el comercio y la navegación entre sus propios puertos, quedando tambien sometidos á igual régimen desde la indicada fecha el comercio y navegación entre ambas Antillas.

Art. 5.º Hasta que se establezca la franquicia de derechos arancelarios entre las dos Antillas, las mercancías nacionales que se acredite en forma haberlas adeudado en una de aquellas y sean despues reexpedidas á otra estarán sujetas sólo al pago del exceso que resulte entre los derechos de los respectivos aranceles.

Art. 6.º Las mercancías extranjeras, procedentes de los puertos de la Península y Filipinas, nacionalizadas mediante el pago de derechos, podrán introducirse por los puertos habilitados de las provincias de Cuba y Puerto-Rico, previa la justificación correspondiente, sin pago de nuevos derechos, excepto si fuese mayor el que corresponda satisfacer, y en este caso se abonará solamente la diferencia. Igual régimen se observará recíprocamente en las importaciones de esta clase de una á otra Antilla.

Art. 7.º En 1.º de Julio de 1891 quedarán equiparados, teniendo en cuenta la diferencia en el valor de la moneda, los impuestos de navegación exigibles en ambas Antillas españolas y en Filipinas con los establecidos en la Península.

Art. 8.º El ministro de Ultramar dictará las demás medidas necesarias para cumplimiento de esta ley.

Madrid 6 de Mayo de 1882.—El ministro de Ultramar, *Fernando de León y Castillo.*

POLICÍA URBANA

En el Diccionario municipal santanderino, no existe la palabra *policía*, ó si es que existe, algún mal intencionado ha dado una interpretación muy distinta de la que se dá en todas partes á dicha palabra.

Apenas si vemos aquí cumplidos algunos de los más rutinarios y primitivos preceptos de la policía urbana, y apenas si en esa materia que tanto hermosa á una población, estamos á la altura de localidades infinitamente menos importantes que Santander.

Comprendemos que la carencia de agua obliga á desatender varios servicios con la policía urbana relacionados, pero, sin embargo, desatendidos tambien están otros para cuyo cumplimiento no hay necesidad de aquel líquido y si solo de un poco de actividad y buen deseo por parte de la comisión municipal correspondiente.

Razón tenía aquel sábio observador que dijo: «para apreciar la moralidad é ilustración de un pueblo desconocido, mirad las fachadas de las casas, y si están limpias, considerad este dato como el más favorable.»

Quien fuese á apreciar la moralidad é ilustración de Santander, teniendo en cuenta el principio antedicho, ¡qué juicio tan poco halagüeño formaría!

Calles enteras de casas ennegrecidas por el

tiempo y por el humo; fachadas cuyo detestable aspecto resalta más al lado de alguno de esos bellos edificios que, por fortuna, tiene tambien esta capital; aceras gastadas; montes de lodo y residuos del barrido, en el centro de las vías públicas; callejuelas oscuras que son depósitos de materias repugnantes y heterogéneas, este es el cuadro ligeramente bosquejado de lo que en esta capital atenta contra el ornato, haciendo caso omiso de otras muchas cosas para las cuales no hallamos ni aún forma enunciativa.

Y si el ornato público no está, ni mucho menos, debidamente atendido, lo mismo sucede con los demás servicios comprendidos bajo la denominación de policía urbana.

Cuelgan los comerciantes á las puertas de sus tiendas, las muestras de los géneros que expenden, y lo hacen á la altura que tienen por conveniente, sin parar mientes en que dificultan el libre tránsito y en que exponen á los transeuntes á recibir un golpe tan desagradable como inesperado.

Nadie piensa en impedir que recorran las aceras incomodando á todo el mundo, el mozo cargado con un baul mundo, la aldeana que conduce un monumental cesto ó el ciudadano que marcha empujando un férreo carretillo.

Esquinas convertidas en mingitorias; vecinos que celebran sesiones en medio de la calle; individuos que hacen de las aceras lecho y duermen tranquilamente, impidiendo la circulación... pero, ¿cómo hemos de recordar todos los casos en que la policía urbana brilla por su ausencia?

Ayer decíamos que los encargados de corregir las faltas de policía se habian acostumbrado á oír las continuas censuras de la prensa como quien oye llover.

Sin embargo, no queremos inferirles la ofensa de creer que en vista de las repetidas quejas del vecindario, de las que, como es lógico, se hacen eco los periódicos locales, no han de procurar atender en todo lo posible á este servicio cuya importancia puede tan solo compararse al abandono en que yace, y del cual es necesario que salga para bien de la población.

Por el contrario, esperamos que la comisión municipal correspondiente, penetrada de la conveniencia de que el ornato público y cuanto concierne á la policía urbana esté debidamente atendido, se inspirará en lo que respectó á este asunto se hace en otras poblaciones, y cesarán, en fin, las censuras y las molestias que ocasionan las faltas que sucintamente hemos consignado, advirtiendo que estos esfuerzos que creemos hará la comisión, no han de dirigirse únicamente á determinadas vías públicas, como ahora sucede en cierto modo, sino que han de comprender á toda la ciudad puesto que todos los habitantes de la misma coadyuvan, según sus fuerzas, al sostenimiento de las cargas municipales.

FERRO-CARRIL

DE OVIEDO Á SANTANDER

Nuestro telegrama de hoy contiene la satisfactoria noticia de haberse aprobado definitiva-

mente en el Senado la concesión del ferrocarril de Oviedo á Santander, noticia que nos llena de inmenso júbilo porque nos hace ver muy próxima la realización de un proyecto que hace mucho tiempo veniamos acariciando como saben nuestros lectores.

La aprobación por ambas Cámaras del proyecto á que nos referimos, es un verdadero acontecimiento para las dos provincias interesadas en su realización. Nosotros que profesamos un cariño sin límites á este país de la Montaña; nosotros, que estamos continuamente haciendo votos por su prosperidad y ventura; nosotros que siempre nos hemos asociado á sus alegrías y á sus dolores no podemos menos de sentir hoy una inmensa satisfacción al recibir una noticia tan halagüeña como la que comprende el telegrama de que nos ocupamos.

Se trata de una obra importantísima para el porvenir de las provincias de Santander y de Asturias, de una obra á la que hemos prestado todo nuestro modesto apoyo desde el momento en que surgió la idea de realizarla y es natural que sintamos en estos momentos embargado el espíritu por gratas y dulcísimas emociones.

Los pueblos viven, prosperan y se engrandecen con la actividad y el trabajo, siendo uno de los principales elementos para que se puedan desenvolver aquellas aptitudes, las modernas vías de comunicación para el transporte de sus productos.

¿Qué duda tiene que el ferrocarril de Oviedo á Santander ha de dar grandes y positivos resultados para los intereses morales y materiales de ambas provincias, aumentando á la vez la importancia de los pueblos que recorra y especialmente la de las dos capitales que abraza?

Día feliz y memorable será para Santander el de la inauguración de la traida de las aguas, con han de abrirse nuevos y espaciosos horizontes á las cuales la industria y se modificarán por completo las condiciones de vida en esta población, que tan á poca costa puede llegar á ser una de las más hermosas y prósperas de España; pero memorable y feliz será tambien el día en que ese ferrocarril económico entre Santander y Asturias, empiece á traer á este puerto para su exportación las inmensas riquezas que atesoran las comarcas que abarca el trazado de la línea.

Hé aquí por qué recibimos con el mayor entusiasmo la noticia que nos trasmite el telégrafo, seguros de que no será menor que el nuestro, el júbilo que esperimenten con este motivo todos los verdaderos amantes de la prosperidad y engrandecimiento de este país, tan privilegiado por la naturaleza en fecundidad y en hermosura.

Ecos políticos

Dice un periódico:

«Porque ha llovido en la provincia de Huesca, tan angustiada por la tenaz sequía como muchas otras, dice *El Pabellón Nacional* que todavia el Sr. Castelar no está dejado de la mano de Dios.»

Veo que hay tema aquí para un idilio
 ¿Si habrá hecho rogativas don Emilio?

Tiene entendido *El Porvenir* que el general del llorón está á punto de hacerse demócrata-dinástico.

Será para facilitar á Moret la subida al guindo. Porque el general Martínez Campos parece que no tiene más misión que la de ser editor responsable de los dinásticos por fuerza.

Dice *La Correspondencia* que el Sr. Camacho continuará en el ministerio mientras no le falte el apoyo de los representantes del país.

¡Buen consuelo de tripas para los contribuyentes!

De París ha recibido *El Liberal* el siguiente telegrama:

«París 7 (1-50 tarde.)

El marqués de Segarra ha sido expulsado del partido carlista por el mismo D. Carlos.

Acúsale de ser autor principal de las conspiraciones jaimistas urdidas desde hace algún tiempo en Francia y en España.—Cruz.»

¡Buen comentario se podría hacer á este telegrama si nos importaran algo las extravagantes rencillas de los súbditos de ese rey de afición!

El fiscal del Supremo pide que al magistrado de Valladolid contra el que se sigue querrela por la viuda del presidente de aquella Audiencia señor Gonzalez de los Rios, se le encause, se le suspenda de sus funciones y que se le embarguen bienes para responder á las resultancias de la causa.

Con que el fiscal pida todo eso y el ministro de Gracia y Justicia se haga el *Gerundio*, bastante habrá adelantado la viuda del Sr. Gonzalez de los Rios.

Leemos:

«En la iglesia de Mtiet ha ocurrido un escándalo soberbio cuando se celebraba la fiesta de San Marcos. Tales cosas dijo el predicador contra los liberales de aquella villa, que no bastando á entrarle en razón las indicaciones de otros sacerdotes, comenzó á sonar el órgano á toda voz para que no se oyera la del púlpito, teniendo que abandonarlo el que inmerecidamente lo ocupaba ante el estruendo horroroso de aquel y varios instrumentos de la orquesta, gritos y reclamaciones de los concurrentes.»

No tienen la culpa los curas en ser atrevidos, desvergonzados y soeces con los liberales, sino los que consenten que lo sean.

Y sobre todo el gobierno que no les pone las peras á cuarto á todos esos predicadores que se aprovechan del púlpito para escandalizar á los fieles con sus insolencias y sus intemperancias.

Dice *El Liberal*:

«En todos los distritos donde los federales tienen establecidos comités, se verificó ayer la elección para el delegado que los ha de representar en la Asamblea general que verificará el partido de Madrid y de provincias el día 20 del mes actual. No había más candidato que el Sr. Pí, y según oímos decir tomaron parte en la votación 1.680 individuos.»

Aunque no hubieran votado más que esos—nosotros sabemos que fueron muchísimos más—se comprendería perfectamente en el hecho de no haber habido lucha entre el Sr. Pí y otros candidatos.

Carta de Madrid

8 de Mayo de 1882.

Muy señor mío: Estaba escrito—diré con un proverbio árabe, que los conservadores habian de buscar todas las triquiñuelas para herir en lo más vivo al gobierno, con respecto al cual bien clara-

mente expresó hace días D. Francisco Silvela que la intranquilidad del país correría parejas con su existencia. Ahora la dan por esparcir la voz de que, aún cuando el Senado vote, como votará, el tratado de comercio, corre el riesgo de no ser ley por ciertos obstáculos que podrían oponerse por parte de quien puede hacerlo.

Demasiado comprenderá V. á qué linaje de obstáculos se refieren; pero demasiado comprenderá V. también que el tiro va demasiado lejos para que el alcance resulte certero. Es indudable que el rey puede no sancionarlo por las prerogativas que le otorga la Constitución del Estado; pero es lógico y racional presumir que no se llegará á ese caso, sean cuales fueran las consecuencias que de ello pudieran originarse.

Estoy, pues, de acuerdo en este punto con los periódicos ministeriales que lo niegan enérgica y rotundamente siquiera sea una negativa forzada y calcada sobre un hecho problemático. Puede suceder, es verdad, pero no sucederá, y no sucederá porque, de presenciarse el gobierno no se aferrará en que fuera ley un proyecto destinado á minar su existencia. Es, por consiguiente, lo que se dice un ardor de los conservadores que tendrán que apelar á otros medios para mantener esa especie de duda en que ponen al país con esas noticias de algún efecto.

De otro modo, sí, que pudieran imposibilitar la sanción del tratado: pidiendo unos pocos votación nominal y ausentándose luego. El Senado no podría votar por falta de número, y no votándole, carecería de un trámite legal necesario. Mas, de antemano aseguro yo que no sucederá tal cosa: adoptando ese procedimiento, en el fondo sumamente revolucionario, se imposibilitaba para en adelante la marcha de todo gobierno, y sabido es que los conservadores quieren pasar ante todo por hombres de orden. Si fuera de otro modo no digo yo que tuvieran tanta abnegación; siendo tan público el juego no querrán incurrir en una falta que les anularía para lo sucesivo como hombres de gobierno.

En su virtud, el tratado será ley dentro de bien pocos días, y solo resta saber como lo recibirán los catalanes. Hay quien afirma que la inteligencia en que se supone á algunos elementos para hacer una protesta de esta ó de la otra clase, se ha desvanecido y que, por lo tanto, no habrá nada; otros, más pesimistas hacen que creen lo contrario y se apoyan para ello en que el gobierno debe estar al tanto de algo cuando, según *El Imparcial* de ayer, se han tomado todo género de medidas.

La verdad desnuda nadie, que yo sepa, puede precisarla; lo único que se puede asegurar es que la intranquilidad moral existe en aquel país siendo causa de una marcada paralización en los negocios comerciales.

Los federales, sin embargo, no parecen preocuparse gran cosa de esto. Ayer se votaron en todas partes los representantes que han de tomar parte en las resoluciones de la asamblea que ha de reunirse el día veinte de este mes de Mayo; y si bien los periódicos profanos anuncian ya que de la reunión ha de resultar una grave disidencia de principios que provocarían, de una parte el general Ferrer, y de otra el Sr. Cala á quienes se supone antitéticos con el Sr. Pí en el modo de apreciar el pacto, á mí me consta que el talento y la popularidad de éste se impondrán al fin no dando lugar á nuevas disgregaciones.

De todas suertes, los defectos de que pueda adolecer este gobierno, á quien, como he dicho

con repetición, las inclemencias del cielo le persiguen, son en parte compensados por la libertad práctica que permite, y de que será un ejemplo elocuente la citada reunión de los demócratas pactistas.

A cada cual lo suyo.—F.

Noticias

La administración de Propiedades é impuestos de esta provincia, ha dirigido la siguiente circular:

El día 30 de Junio próximo finaliza el presupuesto corriente de 1881-82; la circunstancia de haberse planteado en el segundo semestre de dicho presupuesto, las reformas de hacienda autorizadas por la ley de presupuestos de 31 de Diciembre próximo pasado hacen más indispensable la puntual recaudación en todos los ramos y muy particularmente en el de consumo, por efecto de las modificaciones que ha sufrido por bonificación de sus cupos; en su consecuencia, sabiendo ya los señores alcaldes la cantidad que les corresponde satisfacer por la circular de esta administración de 19 de Abril último, espera la misma que hasta el día 15 del actual ingresen los ayuntamientos en tesorería el total del descubier to en que se hallan para con la Hacienda, esperando esta oficina de el celo que á los mismos distingue, cumplirán con tan ineludible deber, sin dar lugar á nuevos recuerdos.

Por la Junta provincial de instrucción pública, se insertó ayer en el *Boletín Oficial* el escalafón reformado de los maestros y maestras de la provincia, para el aumento gradual de sueldo, que les corresponde con arreglo al artículo 197 de la ley vigente de instrucción pública y para que en el término de quince días, contados desde el siguiente á su inserción en el *Boletín*, puedan los interesados hacer las reclamaciones que juzguen oportunas, según lo dispone el artículo 6.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877, debiendo tener presente que el mencionado escalafón está reformado por orden de antigüedad, contada hasta el día 31 de Diciembre de 1880, y que los individuos que resultan colocados antes que otros que cuentan mayor número de años de servicio, son los que deben ser incluidos en el lugar que ocupan, por los derechos que le concede el párrafo segundo del artículo 9.º del mencionado Real decreto.

Por la casa consignataria de la empresa Campo. nos han sido facilitados los siguientes telegramas:

Habana 5.—Hoy ha salido de este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Reina Mercedes*, para Puerto-Rico y la Península con 310 pasajeros y completo cargamento.

Barcelona 6.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Valencia*.

El *Boletín Oficial* publica una real orden disponiendo que no se incluya en el plan general de las carreteras del Estado, la de Arenas á San Vicente de Toranzo en esta provincia.

Esta disposición está de acuerdo con el dictamen emitido por la junta consultiva de caminos, canales y puertos.

Ayer fueron decomisados por los agentes municipales, 132 huevos que habian sido introducidos en la ciudad sin satisfacer los derechos correspondientes.

En este gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

«Como aclaración á lo que dispone el programa para la Exposición nacional de ganados en la parte que se refiere á las pruebas á que han de ser sometidos los caballos, yeguas y potros comprendidos en el grupo primero del mismo, S. M. el rey se ha dignado disponer que para que dicha clase de animales puedan optar al premio, no es requisito el que se les examine montados ó enganchados.»

Lista de los pasajeros llegados ayer á este puerto por el vapor *España*, en su viaje de la Habana, de cuyo puerto salió el día 22 de Abril:

Don Celestino Blanco; María Carrera; Manuel A. Montes; Antonio Manteca; dos hijos de don José Rovira; Cosme Herrera; Federico Landero, señora y cinco hijos; Manuel Cabada; Ignacio Yala; Máximo Cabello; Eugenia Vila y una sobrina; Joaquin Zubiano; Eustaquio Junco; Juan de la Pedraja; Miguel Falcon; Pedro Juanteroni; Bernardino Somarrilva; Tomás Sierra; Lorenzo Biltran; Abad Toca; Victoriano Garmendia; Carmen Fernandez; Celso J. de la Cuesta; Fortunato Fonfria y señora; Antonio Perez; Antonio Cuesta; Manuel Alonso; Eusebio de la Pascua; José M. Lopez; Josefa Perez; Miguel Santibañez; José Ayerde; Mariano Portello; Bernardino Dosal; Marcos Diaz; José Ibañez; Manuel Alvarez; Benito Gonzalez; Ramon de la Portilla; Eustaquio Zonto; Donato Campos; Agapito Alonso; Cándido Madera; Matias Fernandez; Benito Izaguirre; Nicasio de la Torre; José Sanchez; Ventura Vila; José Sanchez; Felipe Villar; José Lafuente; Gabriel Manjon; Pedro Gomez; Francisco J. Duran; Nicanor Blanco; Pedro Gutierrez; Manuel Cordo; José Gonzalez; Isidro Berruero; Florentino Arroyo; Mauricio Iriarte; Juan Gayo; Valentin Maza; Andrés San Pedro; Atanasio Collado; Miguel Azpicua; Joaquin Bireben; Joaquin Lamota; Eduardo Navarrete; Aurelio Montanche y Manuel Gonzalez.—Total 80 pasajeros.

Con fecha 26 de Abril último la dirección general de contribuciones, dispuso que á los industriales que contribuyen por cuotas íntegras no se les exija en este semestre otra cuota que la parte que tuvieren que satisfacer de las señaladas con arreglo á las tarifas unidas al reglamento de 20 de Mayo de 1873, puesto que siendo íntegra y como tal análoga á la de patentes, no procede alteración alguna en la misma hasta el inmediato año económico, y que al reclamar el importe del cuarto trimestre se haga la oportuna liquidación, teniendo en cuenta lo satisfecho y devolviéndoles el exceso si lo hubiera.

La administración de Contribuciones y rentas de esta provincia, en vista de la anterior disposición, ha significado á los señores Alcaldes y Secretarios de ayuntamientos, que tratándose de bonificar por solo el segundo semestre á los industriales de que se trata, se les cobrará dicho segundo semestre de 1881-82, no por las nuevas tarifas, sino por las antiguas; pero como ya han pagado el trimestre tercero por las nuevas tarifas, es preciso en el cuarto descontarles la diferencia.

El Sol de Castro dice que puede ya considerarse como de próxima realización el proyecto de surtir á aquella villa de claras y abundantes aguas potables.

Las noticias que acerca de este particular se le

han comunicado por personas de cuya veracidad no puede dudarse, permite al colega asegurar que en muy breve plazo tendrá lugar la subasta pública para la ejecución de las obras necesarias.

Anoche á las siete y media entró en nuestro puerto el vapor España de la compañía trasatlántica, en viaje extraordinario desde la Habana. El pasaje que conducía desembarcó sin novedad.

Hay en París veintinueve bibliotecas municipales. El domingo pasado se completó este número con la inaugurada en el undécimo distrito.

Londres 7.—A las siete, paseándose por Phoenix de Dublin el nuevo ministro de Irlanda lord Cavendish en compañía del Sr. Burke, fueron alevosamente acometidos por dos hombres que se aparearon de un coche en el cual iban otras dos personas.

Después de una lucha desesperada lord Cavendish y el Sr. Burke quedaron muertos de varias heridas de arma blanca.

Sus cuerpos han sido hallados horriblemente mutilados. La policía no ha descubierto indicio alguno de este crimen horroroso.

La noticia ha producido enorme sensación en Dublin y Londres.

Dato Estadístico

En los países donde hay quintas suele tomarse en cuenta el número de soldados que saben leer y escribir para formarse una idea del grado de instrucción del pueblo.

En Inglaterra, donde el ejército es voluntario, se ha recurrido á la sección de casamientos del registro civil para conseguir el objeto.

Por el exámen verificado recientemente, se ve que la parte de Inglaterra en que la instrucción primaria está más extendida es la Escocia.

De cada ciento, solo nueve hombres y diez y ocho mujeres no han podido firmar al casarse, limitándose á hacer una cruz.

En Inglaterra aumenta la proporción de las locas. Han tenido que hacerlas quince hombres y veinte mujeres, por cada ciento que se han casado.

En Irlanda, la proporción es más desconsoladora; el 32 por 100 de hombres y el 37 de las mujeres han tenido que hacer una cruz en el registro civil en vez de firmar; de donde resulta que la tercera parte de la población de Irlanda no sabe leer ni escribir.

La recaudación de las aduanas de la Península Baleares obtenida en el mes de Abril último, ha ascendido á 10.738.500 pesetas, ó sean 204.800 más que en igual mes del año anterior. La cantidad consignada se ha excedido en pesetas 193.900.

Las provincias que han obtenido mayores rendimientos que en Abril de 1881, son las siguientes por orden alfabético: Alicante, Almería, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Gerona, Guipúzcoa, Lérida, Madrid (sección de aduanas), Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

El mayor aumento (190.830 pesetas) corresponde á Barcelona; el segundo de 160.972 á Valencia; el tercero de 112.934 á Santander, y el cuarto de 104.5000 á Guipúzcoa.

La mayor recaudación es la de Barcelona (562.151 pesetas); en segundo lugar figura la de Guipúzcoa (1.278.802 pesetas); en tercer lugar aparece la de Santander (1.160.410); despues de Vizcaya (987.593), y por menores cantidades las demás provincias.

Las de menores rendimientos fué la de Orense, que solo recaudó 427 pesetas.

En Padrón (Galicia) parece que se han presentado algunos casos de viruela negra, por lo que se llama la atención de las autoridades para que se eviten por los medios que la ciencia pone á su alcance la propagación de tan funesta epidemia.

Ayer apareció el segundo número de La Tía Canuta, á cuyo colega saludamos hoy, no habiéndolo hecho cuando recibimos el número primero, por un olvido involuntario.

Según noticias de Madrid la asociación para la reforma de los aranceles de aduanas, en vista del activo estado en que la pérdida ó deficiencia de las cosechas en muchas comarcas tiene á las claudicantes trabajadoras, va á celebrar un meeting para la disminución de los derechos; en la imitación de cereales, al mismo tiempo que se reanuda la suspensión de la base 5.ª arancelaria.

El eclipse de sol que se verificará el día 16 del actual, será visible como parcial en la mayor parte de las provincias de España.

Según telegrama recibido de San Sebastian, ayer á las dos de la tarde pereció ahogado en las rocas del monte Ullia el vecino del barón de San Vicente, Arrondo, que se hallaba bañando lapas en compañía de su hermano y un amigo suyo. El cadáver no se ha encontrado. Del asunto entiende el juzgado competente.

Alcance telegráfico

Manila 8.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo España. Port-Said 7.—Hoy llegó á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Magallanes, y continúa sin novedad.

El Cairo 8.—El falso profeta que tantos prosélitos tenía en el Sudan, donde sublevó al pueblo contra el gobierno, ha perecido en una reñida batalla contra las tropas egipcias.

Su muerte ha producido grande efecto entre sus fanáticos sectarios, que le creían dotado de virtudes sobrenaturales.

Las masas que le seguian se han desbandado por completo, y se espera la pronta pacificación de las comarcas meridionales de Egipto.

Londres 8.—La prensa inglesa se ocupa hoy preferentemente de la cuestión irlandesa.

El Times hace cargos al gabinete Gladstone por haber intentado una política de conciliación.

Dice que el gobierno debía estar persuadido antes de poner en libertad á Parnell y demás diputados irlandeses, que el mismo Parnell, aún con los mejores deseos, es incapaz ya de conjurar la tempestad que ha levantado en Irlanda.

Añade que es preciso desengañarse sobre el objeto que se proponen los agitadores de aquella isla.

«Sus aspiraciones son, dice, establecer un gobierno irlandés independiente y de una hostilidad implacable á Inglaterra.»

Termina acusando á los Estados Unidos de América de proteger y fomentar el movimiento insurreccional de los irlandeses contra el gobierno de la Gran Bretaña.

Pacotilla

Va á resolverse pronto, según noticias, si cesante ó repuesto será don Lino. Yo, por mi parte, estoy tan impaciente que hasta no fumo!

Si el telégrafo anuncia que don Venancio dispone que don Lino siga de alcalde, yo, en fé de júbilo, me gastaré dos cuartos en cañamones.

Otros que yo conozco, más entusiastas, en señal de alegría por tan gran triunfo, solemnemente cantarán un Te-Deum en la perrera!

Pero si la noticia sale contraria y de concejal raso queda don Lino, todos sus súbditos se quedarán más frescos que unas lechugas!

Para el día 16 del actual está anunciado un eclipse de sol.

Ahora solo falta que se suspenda como la corrida de toretes.

Nada tendria de particular. Así como no vinieron los bichos, por falta de cajones, puede que tampoco, por falta de cajón, venga el eclipse!

¡Milagro, milagro! Ya se celebró la subasta de la cabeza de Capirote.

Y no la adquirió nadie. Pues señor, esto vá mal. ¡Hasta la afición á la tauromaquia está en decadencia!

Tal estado de cosas me horripila. ¡Te desconozco, patria de Badila!

En un periódico leo que los frailes de Bermeo de aquel convento han salido y que dando un buen rodeo á Zaragoza se han ido.

Que han estado en Santander leo también con horror... ¡Pues debió de ser ayer, porque había aquí un olor que era cosa de correr!

¡Qué noticia tan interesante da un periódico de Madrid!

Dice que uno de los individuos que pertenecieron al Sindicato va á contraer matrimonio. ¡Mire usted si había necesidad de publicarlo en un periódico, para que lo supiera su familia!

Vamos, esto se desquicia. Han presentado la dimisión de sus cargos diez guardias municipales de Málaga. El motivo de la dimisión, es que el ayuntamiento les adeuda cinco mensualidades.

Ahora cuando algún inglés se presente á cobrar una cuenta le podrá decir el deudor:

- No pago.
—¿Entonces qué voy á hacer?
—¡Dimisión, como los municipales de Málaga!

Leo en El Aviso: «En los soportales de la Casa Consistorial, se halla de manifiesto la lista de los industriales embargados por no haber querido pagar la contribución.» ¡Hombre, los industriales embargados! ¿Y cuándo vá á ser la venta en subasta? El día en que se verifique voy á ver si me quedo yo con un industrial en buen uso!

Hay abundancia de monedas falsas en algunas provincias. Es evidente que si abundan mucho no pueden ser legítimas!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 8 (5-45 noche.)

En el Senado ha tenido lugar la votación definitiva del tratado de comercio, siendo aprobado por 143 votos contra 78.

Continúa la sesión discutiéndose sobre concepción de ferro-carriles.

Madrid 9 (6 20 tarde.)

El Senado ha aprobado definitivamente el proyecto de ferro-carril económico de Oviedo á Santander.

Señálase para mañana la discusión sobre la reforma del Reglamento porque se rige dicho Cuerpo Colegislador, y la discusión acerca del proyecto de conversión de la deuda.

Levántase la sesión.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Madrid 9 (10-15 n.)

Deuda amortizable del 4 p. 100 sin cupón. 80-00. Acciones del Banco de España. 495. Cambio sobre París. 4-90. Cambio sobre Londres. 46-95.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Mayo 6.

Acete de Colza, los 100 kilos netos.—Calma. Disponible. 69-75. Corriente mes. 69-50 y 00. Junio. 70-25 y 00. Julio y Agosto. 71-25 y 00. 4 última hora. 73-25-00. Acete de Linaza.—Calma. Disponible. 60-25. Corriente mes. 60-25-00. Junio. 60-75-00. Julio y Agosto. 62-00 y 00-00. 4 última hora. 62-75-63. Espiritus primera calidad.—Baja. Disponible. 61-50 y 62-00. Corriente mes. 61-75 y 00. Junio. 61-75 y 00. Julio y Agosto. 61-50 y 71-00. 4 última hora. 57-50-00. Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma. Disponible. 67-50-00. Corriente mes. 67-97 y 00. Junio. 68-50 y 00. Julio y Agosto. 69-12-00-00. 4 última hora. 63-12. Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 12 por 100.—Calma. Disponible. 63-25-00-00. Corriente mes. 63-25-00. Junio. 63-50-00. Julio y Agosto. 62-50-00. 4 última hora. 59-50. Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado. 62-68. Trigos, los 100 kilos netos.—Calma. Corriente mes. 30-20. Para Junio. 30-00. Para Julio y Agosto. 29-00. 4 última hora. 27-75. Centeno, los 100 kilos netos.—Calma. Corriente mes. 19-25 y 00. Para Junio. 19-25 y 50. Para Julio y Agosto. 19-18-75. 4 última hora. 18-75 y 00.

Amberes Mayo 6.

Petróleo.—Firme. Disponible. 17 1/8. Corriente mes. 17 1/8. Para Junio. 17 1/4. Para Julio. 17 1/2. Agosto. 18 1/4. Para Setiembre. 18 3/8. 4 última hora. 18 7/8. Azúcar.—Firmes. Disponible. 58-25. Mayo y Junio. 53-12. Cafés.—Flojos.—Se han vendido: 500 sacos Santos boy ord. á 0-24 3/4 céntos, el 1/2 kilo. 800 id. Rio regular, á 0-23 1/4 id. id.

New-York Mayo 6.

Cambio sobre Londres. 4-86 3/4. Id. id. Paris. 5-15 5/8. Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-10 á 5-30 dollars.

Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-82 dollars. Trigo rojo de invierno, el bushel: Disponible. 1-47 1/2. Mayo. 1-47 1/4. Junio. 1-46 5/8. Julio. 1-31 3/4. Azúcar mascabado número 12. 0-7 3/8.

Medina del Campo Mayo 7.

Precios al detall: El trigo se ha vendido de 60 á 60 1/2 rs las 94 libras, el centeno de 36 á 37 las 92 id., la cebada de 42 á 43 la fanega y las algarbas de 29 á 30 id. Las compras animadas. El tiempo amenazando lluvia. El estado de los campos mediano.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Princesa Sthphine, 984 ts., c. Zellien, de Amberes con 60 cajas almídon á D. G. de Toca; 240 id. id. á la órden; 40 id. id. á D. E. Somarriba; 40 id. id. y 50 id. ginebra á D. M. Bolado; 70 id. id. á los señores Ruiz, Ferreira y compañía; 30 id. id. á D. J. Desseonnes; 20 id. id. á D. M. S. Inclin; 30 id. id. y 7 bultos quincalla, ferretería y otros á D. V. Gonzalez; 15 id. id. idem á los Sres. Regatillo y compañía; 6 id. id. id. á D. J. Gurtubay, y otros efectos para varios.

Id. Beatriz, 578 ts., c. Santaulari, de Liverpool con 50 cajas jabón á los Sres. Celis y Cortines; 50 id. id. á los Sres. Villegns y Solar; 30 sacos arroz á los Sres. Capa, Moral y compañía; 25 id. id. á D. M. Bolado; 47 idem cacao á la órden; 45 barriles manteca á Hijo de Soto Herrera; 8 id. id. á los Sres. Espina y Gonzalez; 25 bultos tejidos á los Sres. Martinez Zorrilla y Sobrino; 10 id. id. á D. R. M. Rodrigo; 48 id. quincalla y otros á D. M. Cabrero; 14 id. ferretería y otros á D. V. Gonzalez; 3 id. id. á D. F. Larrañaga; 3 id. id. á los señores Ubierna y Fernandez; 7 id. maquinaria á D. M. de Vidal, y otros efectos para varios.

Idem Gallego, 1,515 ts., c. Aldecoa, de Liverpool con carga general de tránsito. Quechemarin Nuestra Sra. del Carmen, 40 ts., c. García, de Santoña con 6.000 kilos carbon á la órden.

Vapor Herminia, 150 ts., c. Oriozolo, de Gijón con 100 cajas sidra á D. E. Illera é hijo; 995 bultos hierro á los Sres. Gomez y Aparicio, y otros efectos para varios. Quechemarin San Luis de Gonzaga, 56 ts., c. Hazguano, de Zumaya con 1.360 sacos cemento á la órden.

DESPACHADOS.

Vapor Hernani, 256 ts., c. Lopez; para Sevilla y escalas con 559 sacos harina; azúcar, cacao, café y otros efectos.

Id. Barambio, 525 ts., c. Canal, para Barcelona y escalas con 2.352 sacos harina; cacao, azúcar, jabón y otros efectos.

Id. Vizcaya, 558 ts., c. Sedovar, para Sevilla y escalas con 3.374 sacos harina, 1.000 barriles escabeche y otros efectos.

Id. Valparaiso, 3,515 ts., c. Grovel, para Montevideo con 700 cajas conservas y otros efectos.

Bergantin-goleta Metz, 227 ts., c. Santschu, para Laguna con 1.666 sacos vacíos.

Bergantin goleta Oquendo, 120 ts., c. Salvidea, para Loole, con 250.000 kilogramos mineral de hierro.

IMPURIDAD HECHA VISIBLE.—Lo mismo que el aire despedido debajo del agua sube en burbujas á la surfaz, así el veneno en la sangre sale á la superficie del cuerpo y se desenvuelve en alguna forma de inflamación. Que esta forma sea nacidos, llagas vivas, hinchazones de las coyunturas, tumores, erupciones postillosas, ó cualquier otra cosa, es la señal visible exterior de la corrupción en la sangre. El atajar estos síntomas con aplicaciones externas es rechazar el mal á su origen. El administrar la Zarpapartilla de Bristol como remedio, eradica el germen y la semilla juntos. Preguntar cuál de los dos es el modo más juicioso, sería un insulto al sentido común del lector. Como los desarreglos interiores generalmente acompañan los males externos, una dosis de vez en cuando de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol es muy útil.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

No hay enfermedad que más terror inspire que la tisis, por la impresión de dolorosa angustia que nos causa el aspecto triste de esos enfermos que paulatinamente se van consumiendo y apagando, hasta llegar á un desenlace fatal. Sin embargo, la ciencia ha conseguido hoy paralizar y cortar la marcha ascendente de la consunción y de la tuberculización del pulmón, con los Hipofosfitos de cal de Grimault y compañía que se presentan bajo la forma de un Jarabe agradable al paladar, y producen un rápido alivio, obteniendo la curación completa con un uso prolongado. Son además de una eficacia reconocida en las toses más rebeldes, y todas las afecciones de las vías respiratorias.

Para evitar las numerosas falsificaciones é imitaciones exijase la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

El goce más puro y santo de la mujer es la maternidad. Las molestias del embarazo los dolores de alumbramiento todo lo olvida cuando estrecha en sus brazos el fruto de sus entrañas. ¡Qué profunda pena, qué viva inquietud cuando el tierno infante es delgado, descolorido raquítico. Ver falta de vida al ser por el que se daría la propia. Existe sin embargo, un medio sencillo de tener con seguridad una criatura robusta y bien constituida y es administrar á las señoras en cinta el Jarabe de Dusart al lactofosfato de cal el elemento principal de los huesos y los músculos.

ANUNCIO

Véndese en Villarrobledo toda la maquinaria y utensilios con tres molinos para harina, de fuerza de 16 caballos, enclavado en local arrendado hasta 1888. Darán razón Muelle, 20, escritorio. 421

ATENCIÓN

En la acreditadísima sombrerería de Saralegui, se acaba de recibir inmensos surtidos de sombreros de paja y fieltro apropiados para la estación, los cuales se expendrán á precios sumamente baratos. Sombrerería de Saralegui, Rivera, 10. 12-4

ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES-CORREOS TRANSATLANTICOS

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Favorable
	1.ª ca- legoria	2.ª ca- legoria	3.ª ca- legoria	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	450
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
» Veracruz.	1240	1100	825	500
Para San Francisco.	1690	1310	—	600
» Guayaquil.	1565	1430	—	580
» El Callao.	1675	1575	—	663
» Valparaiso.	2075	1975	—	830

El vapor de 2.600 toneladas y 1.055 caballos

VILLE DE SAINT NAZAIRE

Capitan COLLIER

Saldrá de Santander el 22 de Mayo

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:

- 1.ª Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
- 2.ª Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2.800 caballos

SAINT SIMON

Capitan DURAND

Saldrá de Santander el 26 de Mayo

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 2.700 caballos

VILLE DE BREST

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 1.800 caballos

OLINDE RODRIGUES

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para BURDEOS (Pauillac) y el HAVRE. Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 3.000 toneladas y 2.060 caballos

VILLE DE MARSEILLE

Capitan CRAMPON

Saldrá de Marsella el 29 de Abril, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).

Duracion del viaje: 13 dias.

Notas. Los señores pasajeros que desean embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo y arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar y efectuar las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferrocarril del Norte.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1. —En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30. —En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañia. —En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5. —Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway. —Se vende en la botica del on. Sr. D. Antonio Lopez Neira, calle de San Francisco.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA
INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR
CON ITINERARIO FIJO

Le verificará el vapor-correo

VERACRUZ

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Mayo del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayaguez, Puerto Plata, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.ª.—En Santander: D. Francisco Aguilar.—En La Coruña: Sres. Ravana y Closas.—En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.—En Bilbao: D. Epifanio Ablanedo.

DOLORES

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale diez reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Asaco, 7, Bilbao, grabado de relieve en la boca de Orive, BILBAO, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre terciopelo y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia caustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

ENOLATURO

Regenerativo y depurativo de la sangre, del doctor PADRÓ.

40 AÑOS DE EXITO!!!

Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades médicas del mundo.

Remedio segurísimo para la curación de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como: los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas ó humores frios, los dolores reumáticos por crónicos que sean, la sífilis antigua, la gota, las fistulas, las enfermedades del hígado, etc, etc.

Ningun enfermo que ha tomado el Enolaturo ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebelde que esta fuera.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

NOTA.—El público debe rechazar todo frasco del Enolaturo que se vende á un precio inferior al que marca el prospecto, Farmacia del Globo, Plaza Real.—BARCELONA.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe

Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blemorrágica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es un a peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

LICOR BREA MÜNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, asma, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le mostramos por la prensa, periódica á someter al Licor con el nuestro ante Académias de Colonia y Paris y no acepto.—S. B. ERASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudellers, 22, Barcelona.

MÜNERA HERMANOS.

GARGANTA

VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez Farmaceutico.

Este milagroso medicamento, que es corte tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, e hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él.

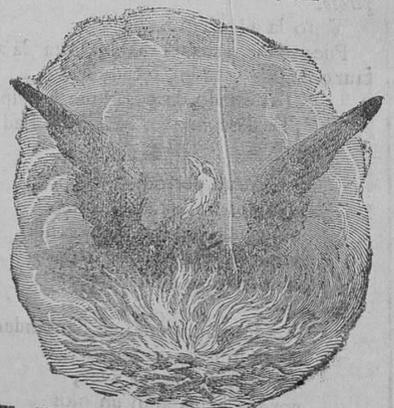
Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 RS.

Los pedidos á su autor, pliezo á de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales lo remitirá á cualquier punto de España.

Desuentos á los señores farmacéuticos.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legitima ZARZAPARRILLA BRISTOL viene envasada en grandes botellas cuadrangulares, de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas. Fórmula Bristol es una grosera falsificación. Comprenda solamente de casas de reconocida probidad.



ENFERMEDADES CONTAGIOSAS vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas, BIZCOCHOS DEPURATIVOS del D. OLLIVIER

Los únicos que han conseguido la Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, y que después de cuatro años de experimentos publicas, son los únicos que se han curado con este poderoso DEPURATIVO de las ULCERAS, AFECCIONES REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.

24.000 FOS DE PREMIO Ningun otro Metodo puede ofrecer estas ventajas de superioridad.—OPERA AGRADABLES, RAZINA, LEONORA, SIVA, SECRETA, ECONOMICA Y SIN ALCARIDA.

Deposito por mayor: Alcaraz y Garcia Madrid.—En Santander: D. Nemesio Cagigal y D. Bernardo Corpas.

ENFERMEDADES de los ojos y párpados.

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Fernier», el propietario, Monsieur Theulier, de este excelente medicamento, previene al público que sepa y exclusivo depósito en Santander en la droguería de D. Ruperto Inani, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Baro, Tableros, 5.

INYECCION DE GRIMAULT

AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

DEPOSITO EN PARIS GRIMAULT Y C^o, 8, r Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^o y el sello del gobierno francés.

Fosfato de Hierro soluble

DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilacion perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia.

Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unanime del cuerpo médico.

Las pildoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríne ni emegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud:

La Anemia La Leucorrea La precocidad El desfallecimiento Los Calambres de estómago La debilidad Las afecciones nerviosas El linfatismo El Enflaquecimiento La Palidez

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C^o.

Casa GRIMAULT Y C^o Paris — 3, Rue Vivienne, 3 — Paris

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.